RESOLUCION Nº 460 /78.- EXP. Nº 2255/78.-SUPERINTENDENCIA.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de junio de 1978.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 2 vta. por el señor Juez Federal de Salta y a fs. 4 por la Cámara Nacional Electoral, adscríbese -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1978- a la Auxiliar Principal de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) de la Cámara Nacional Electoral a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en Salta, señora Susana Graciela Ovejero Saravia de Muñiz.-
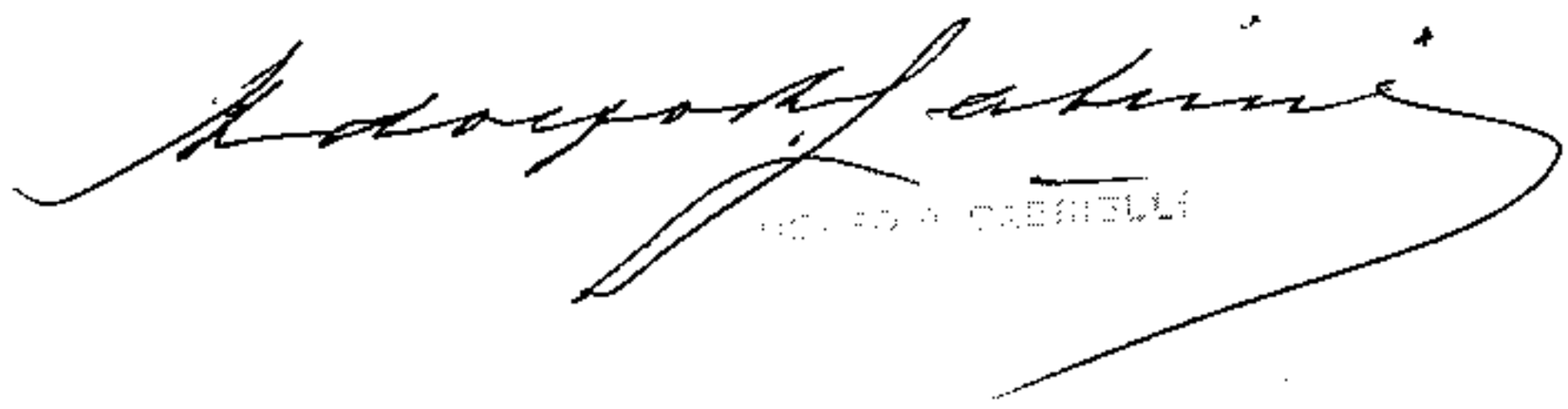
Regístrese, hágase saber y archívese.-